INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de DELTA-DELFINI & CIA., S.A.

- 1. He revisado el estado de situación de DELTA-Delfini & Cía., S.A. al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- 3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DELTA-Delfini & Cía., S.A. al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compatía ha dado currir imiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias pasí como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5. Además, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por DELTA-Delfini & Cía., S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente.

CPA Luz Imerda Jerrera Vergara CONTADORA REG. NAC.15995

Guayaquil, marzo 15 del 2010





P.O. Box: 09-01-4893 • TELF.: (593-4)688000 • FAX: (593-4)688010 e-mail: delfini@delfini.com.ec

Guayaquil 30 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legal de la Compañía DELTA – DELFINI & CIA., S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Nombre Cargo Nº de Cédula de Ciudadanía

Ing. Ricardo Delfini Mechelli Gerente General Ing. Riccardo Delfini Matheus Presidente 0901565911 0908932288

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente

Ing. Riccardo Delfini M Gerente General REGISTROS
DE SOCIEDADES
DE SOCIEDADES
Hans Camposano

GUAYAQUIL